

Como Comisionado p.^a el Sr. Gobernador D. D.^o Juan Antonio Baerz, para Reclutar Ganado Llanero, de estos Al-
 tos, y conducirlos a disposicion del U. S. En partidas
 diferentes, y en cada una de ellas, pedir a U. S. se cin-
 va Remitirme el Dinero con su importe, p.^a la prom-
 ta satisfaccion, a los dueños de dicho Ganado, Remito -
 a U. S. las siguientes, con explicacion de los dueños.

Nicolas Cari Fres.	003
Juan Arias, quatro.	004
Calisto Ybarrá, Siete.	007
Ypolito Cari, seis.	006
Josef Man. Ybarrá, Cinco.	005
Ambrosio Limache, Siete.	005
Pedro Cruz, diez.	010
Francisco Combrenas, dose.	012
Esteban Combrenas, seis.	006
Clem. ^{te} Mamani, Dose.	012
Julean Mamani, Nuebe.	009
Leandriano Ochoa, Ocho.	008
Santos Colqui, Beirnte,	020
Juandedios Tolaba Fres.	013
Ambrosio Cruz, seis.	006
Martin Limache, Onse.	015
Antonio Quispe, dos.	002
Maxiano Laxan, Nuebe.	009
Christobal Tolaba, Dose.	012
Orencio Banz. Quinse.	015
Leleiciano Banzas, dose.	012
Mania Embienkes, Fres.	013

Suma todo Salto yexas, dosientas Caracas 200
 Las mismas q.^e hade entregar a U. S. Fran-
 cisco Combrenas en Compania de quatro Peo-

GM-EJ 1
 CAJ 131
 DOC 55
 Fol. 2

ner q. lleva en su Compañia; Si viendase V. S. Ve
mitirme el importe de dichas Docientas Cavacas
con el mencionado Contreras, Con mas ^{el importe de} Sinco q.
se han gastado, En en los Peones q. conducen el
dicho Ganado a essa, y por q. han gastado los
Soldados q. tengo en mi Compañia.

Las Docientas, Sinco Cavacas, a quatro
reales p. cada una, segun lo dispuesto p. dicho
Sr. Governador, hacen la cantidad de Siento, dos
pocos, quatro reales y dos duenos del nominado
Ganado Vuegan q. se les pague a seis reales, y
siendo del agnado de V. S. se les puede pagar a
sinco reales p. Cavaca.

Dios Guarde a V. S. J. de Toroguaico, y
Septiembre 4 de 1711

Cornelio Aguirre

Sr. D. Sebastian de Arce Intendente de E. S. S. S.

es
ae
o
o
as



22

Simpach

Off. Joh. Sebastiani
Inkendenten der Expedition